

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTA**

Bogotá, D.C.,

10 6 ABR 2022

Referencia: 110014003081-2020-0053400

De conformidad con la solicitud que antecede, el despacho no tiene en cuenta la comunicación remitida al demandado, toda vez que se hace alusión al "mandamiento de pago" cuando el presente asunto se trata es de un proceso monitorio.

La parte ejecutante proceda nuevamente al envío de la citada comunicación en debida forma.

Notifíquese



JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

L.A.Q.

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No 29 del
, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretario

10 7 ABR 2022